



C I R C U L A R CSJBOYC19-287

Fecha: 11 de diciembre de 2019

Para: **SALAS CIVIL- CIVIL FAMILIA, LABORALES, Y ÚNICAS DE LOS TRIBUNALES SUPERIORES, TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS, JUECES PROMISCUOS DEL CIRCUITO, DE FAMILIA, PROMISCUOS DE FAMILIA, CIVILES DE CIRCUITO Y LABORALES DEL CIRCUITO, ADMINISTRATIVOS, PROMISCUOS MUNICIPALES, CIVILES MUNICIPALES, MUNICIPALES DE PEQUEÑAS CAUSAS LABORALES Y DE COMPETENCIA MÚLTIPLE, DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DE TUNJA, SANTA ROSA DE VITERBO Y YOPAL Y COBRO COACTIVO**

De: *Presidencia del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare*

Asunto: *"Proceso de Liquidación Patrimonial de Persona Natural no comerciante"*

Señores Magistrados y Jueces

Para lo de su competencia, me permito dar a conocer la siguiente información:

Oficina que solicita difundir la información.	Dependencia de origen.	Asunto a difundir
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Circular CSJSAC19-125 de 25 de noviembre de 2019, suscrita por Jorge Francisco Chacón Navas. Magistrado.	Juzgado Veinticuatro Civil Municipal de Bucaramanga. Expediente 2019-682	Circular CSJSAC19-125 de 25 de noviembre de 2019, comunica liquidación primordial de persona natural no comerciante JUAN CARLOS MENESES ESCUDEROS C.C. 91.538.750
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Circular CSJSAC19-125 de 25 de noviembre de 2019, suscrita por Jorge Francisco Chacón Navas. Magistrado.	Juzgado Veintiocho Civil Municipal de Bucaramanga. Expediente 2019-657	Circular CSJSAC19-125 de 25 de noviembre de 2019, comunica liquidación primordial de persona natural no comerciante COMERCIANTE IVÁN LORENZO QUINTERO CONTRERAS C.C. 91.445.508
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Circular CSJSAC19-125 de 25 de noviembre de 2019, suscrita por Jorge Francisco Chacón Navas. Magistrado.	Juzgado Diecisiete Civil Municipal de Bucaramanga. Expediente 2019-589	Circular CSJSAC19-125 de 25 de noviembre de 2019, comunica liquidación primordial de persona natural no comerciante RENE ALEXANDER MONTAÑO CORREDOR C.C. 79.806.261
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Circular CSJSAC19-125 de 25 de noviembre de 2019, suscrita por Jorge Francisco Chacón Navas. Magistrado.	Juzgado Doce Civil Municipal de Bucaramanga. Expediente 2019-763	Circular CSJSAC19-125 de 25 de noviembre de 2019, comunica liquidación primordial de persona natural no comerciante MIGUEL RAVELO GONZÁLEZ C.C. 91.508.100



Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Circular CSJSAC19-125 de 25 de noviembre de 2019, suscrita por Jorge Francisco Chacón Navas. Magistrado.	Juzgado Doce Civil Municipal de Bucaramanga. Expediente 2019-740	Circular CSJSAC19-125 de 25 de noviembre de 2019, comunica liquidación primordial de persona natural no comerciante RUTH NELSY MUÑOZ C.C. 1.098.623.709
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Circular CSJSAC19-125 de 25 de noviembre de 2019, suscrita por Jorge Francisco Chacón Navas. Magistrado.	Juzgado Veintisiete Civil Municipal de Bucaramanga. Expediente 2019-601	Circular CSJSAC19-125 de 25 de noviembre de 2019, comunica liquidación primordial de persona natural no comerciante CARLOS JULIO MORÓN PEÑA C.C. 77.017.598
Consejo Seccional de la Judicatura de Santander. Circular CSJSAC19-125 de 25 de noviembre de 2019, suscrita por Jorge Francisco Chacón Navas. Magistrado.	Juzgado Trece Civil Municipal de Bucaramanga. Expediente sin información	Circular CSJSAC19-125 de 25 de noviembre de 2019, comunica liquidación primordial de persona natural no comerciante JORGE FRANCISCO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ C.C. 13.543.156

Favor consultar los anexos en el link de Información General / Circulares del Consejo Seccional de la Judicatura de Boyacá y Casanare.

Cordialmente,



GLADYS ARÉVALO
Presidente

GA/AVTM



C I R C U L A R CSJSAC19-125

Fecha: Lunes 25 de Noviembre de 2019
Para: CONSEJOS SECCIONALES DE LA JUDICATURA DEL PAÍS.
De: PRESIDENCIA DEL CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA DE SANTANDER
Asunto: "Liquidación Patrimonial de Persona Natural No Comerciante"

Con el debido respeto, para los fines pertinentes y establecidos en los artículos 564-4 y 565-7 del C.G.P, con el propósito de dar a conocer lo correspondiente a los despachos judiciales de su respectiva Jurisdicción, este Consejo Seccional, comunica que recibió las siguientes solicitudes:

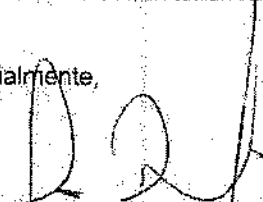
Comunicación	Fecha de la comunicación	Persona Natural o Jurídica	Despacho
Expediente: 2019-682	05/11/2019	JUAN CARLOS MENESES ESCUDEROS C.C. 91.538.750	JUZGADO VEINTICUATRO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Expediente: 2019-657	13/11/2019	IVAN LORENZO QUINTERO CONTRERAS C.C. 91.445.508	JUZGADO VEINTIOCHO CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Expediente: 2019-589	14/11/2019	RENE ALEXANDER MONTAÑO CORREDOR C.C. 79.806.261	JUZGADO DIECISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Expediente: 2019-763	19/11/2019	MIGUEL RAVELO GONZALEZ C.C. 91.508.100	JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Expediente: 2019-740	19/11/2019	RUTH NELSY MUÑOZ C.C. 1.098.623.709	JUZGADO DOCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Expediente: 2019-601	20/11/2019	CARLOS JULIO MORON PEÑA C.C. 77.017.598	JUZGADO VEINTISIETE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Expediente: SIN INFORMACION	20/11/2019	JORGE FRANCISCO MARTINEZ HERNANDEZ C.C. 13.543.156	JUZGADO TRECE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA

Cualquier información al respecto y demás tramites a que haya lugar, favor dirigirlos directamente al despacho mencionado.

La anterior información se remite, sin perjuicio de lo señalado en los artículos 228 y 230 de la Constitución Política, en concordancia con el artículo 5° de la Ley 270 de 1996, sobre la autonomía de los jueces en sus decisiones.

Cordialmente,


JORGE FRANCISCO CHACÓN NAVAS
Magistrado

JFCN / ALRR

RV: COMUNICACIÓN REORGANIZACIÓN

Gladys Arevalo

Lun 2/12/2019 2:52 PM

Para: Mesa Entrada Consejo Seccional - Boyaca - Tunja <entradasatun@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Archivos adjuntos (2 MB)

CIRCULAR CSJSAC19-125.pdf

De: Secretaria General Sala Administrativa - Seccional Bucaramanga <secsadmbuc@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Enviado: lunes, 2 de diciembre de 2019 12:37 p. m.

Para: Secretaria Consejo Seccional - Antioquia - Seccional Medellín <secadmant@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo - Seccional Armenia <ssacsarm@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Presidencia Sala Administrativa Csj - Seccional Barranquilla <psacsbjqlla@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Cundinamarca - Cundinamarca <csjsacmarca@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bogota - Bogota D.C. <csjsabta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Pamela Ganem Buelvas <pganemb@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Valle Del Cauca - Cauca <ssadmvalle@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Bolívar - Cartagena <consecbol@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Sala Administrativa Consejo Seccional - Norte De Santander - Seccional Cucuta <secsaladmnsan@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Auxiliar 01 Sala Administrativa - Florencia - Seccional Neiva <aux1sadfl@cendoj.ramajudicial.gov.co>; sacsiba@cendoj.ramajudicial.gov.co <sacsiba@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Cesar - Valledupar <secadmcsvpar@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Huila - Seccional Neiva <cssahui@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional - Manizales <sacsma@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Nariño - Pasto <consecnrn@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Maria Ines Blanco Turizo <mblancot@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Sala Administrativa Consejo Seccional Pereira <salaadris@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Secretaria Consejo Seccional - Cauca - Popayan <secsacspop@cendoj.ramajudicial.gov.co>; csjsasmta@cendoj.ramajudicial.gov.co <csjsasmta@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Consejo Seccional Judicatura - Choco - Quibdó <csjsachoco@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Jaime Arteaga Cespedes <jarteagc@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Despacho 01 Consejo Seccional Judicatura - La Guajira - Riohacha <des01sacsjrtoh@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Gladys Arevalo <garevalo@cendoj.ramajudicial.gov.co>; Lorena Gomez Roa <logomezr@cendoj.ramajudicial.gov.co>

Asunto: COMUNICACIÓN REORGANIZACIÓN

Buen día;

Para su conocimiento y fines pertinentes se adjunta el asunto de la referencia.

NOTA: Cualquier información al respecto favor no reenviarla a este correo, solicitarla al despacho solicitante.

Cordialmente,

Secretaría Consejo Seccional de Santander

Telefono: 6524846.